

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2969-2019

Acta de la Sesión Ordinaria 2969-2019 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 02 de octubre de 2019 en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 56 minutos, con la asistencia de los siguientes directores:

Arq. Eduardo Brenes Mata	Representante Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Ing. Carlos Contreras Montoya	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Representante Ministerio de Educación
Dra. Sandra Delgado Jiménez	Representante del Ministerio de Salud
Lic. Juan Luis Chaves Vargas	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

1

Participan, además:

Ing. Edwin Herrera Arias	Director Ejecutivo
Mba. César Quirós Mora	Auditor Interno
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Licda. Sofía Varela Zúñiga	Secretaria de Actas
Lic. Sergio Valerio Rojas	Director Financiero
Lic. Ronny Rojas Cartín	Unidad de Planificación Institucional
Lic. Cristian Martínez Colman	Asesoría Legal
Lic. Edgar Campos Chaverri	Departamento de Presupuesto
Licda. Ana Murillo Oviedo	Universidad Nacional
Lic. Ignacio Navarrete Gutiérrez	Universidad Nacional
Lic. Diego Fallas Bejarano	Universidad Nacional
Lic. Roberto Guevara Quesada	Universidad Nacional

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la misma el Arq. Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial en representación del Señor Ministro

de Obras Públicas y Transportes. Como Presidente de la Junta Directiva, somete a aprobación el orden del día.

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación del Orden del Día.

Contenido:

I. Aprobación del Orden del Día.

II. Aprobación de acta:

- 2968-19

III. Modificación Presupuestaria N°9-2019.

IV. Informe de Reorganización (Tercer entregable de la Universidad Nacional).

V. Asuntos de la Presidencia.

VI. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.

VII. Asuntos de Director Ejecutivo.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 1.1 Se aprueba el orden del día.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de acta sesión ordinaria 2968-19.

Se aprueba el acta, sin comentarios por parte de los Directores.

Se resuelve:

Acuerdo:

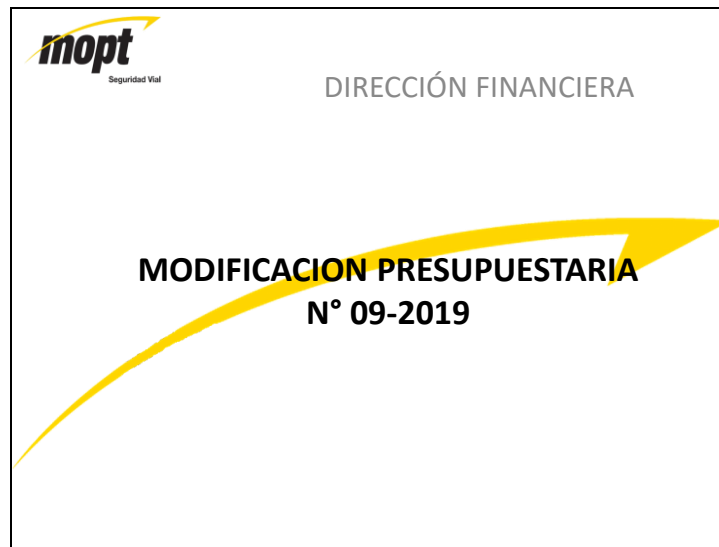
- 2.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 2968-19.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO TERCERO


Modificación Presupuestaria N°9-2019.

A las 17 horas con 1 minuto, ingresa el señor Sergio Valerio Rojas, para brindar los detalles de la presentación:




3






OBJETIVOS

- **Departamento de Servicios Generales € 15.000.000,00:** Para cubrir los gastos del pago de pólizas de seguro de los vehículos pesados adquiridos por la institución, por un monto de € 10.000.000,00, y para efectuar reparaciones preventivas y correctivas a la flotilla vehicular, por un monto de € 5.000.000,00.
- **Dirección General de Policía de Tránsito € 9.200.000,00:** Para la compra de 250 vacunas contra la influenza para ser aplicadas a los oficiales de tránsito (€ 2.000.000,00), y para la compra de botellas reutilizables para uso de los oficiales de tránsito (€ 7.200.000,00).
- **Dirección General de Educación Vial € 10.000.000,00:** Para adquirir los repuestos necesarios, para los equipos contemplados en los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras multifuncionales, impresoras láser y de inyección de tinta, los equipos de emisión de licencias de conducir, equipos de cómputo, plantas eléctricas, aires acondicionados y fotocopiadora.




RESUMEN GENERAL

RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS		MONTO	AUMENTO EGRESOS		MONTO
0	REMUNERACIONES	€ 0,00	0	REMUNERACIONES	€ 0,00
1	SERVICIOS	€ 29.700.950,00	1	SERVICIOS	€ 18.400.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 9.200.000,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 20.500.950,00
5	BIENES DURADEROS	€ 55.000.000,00	5	BIENES DURADEROS	€ 55.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 12.000.000,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 12.000.000,00
TOTAL RECURSOS		€ 105.900.950,00	TOTAL APLICACIÓN		€ 105.900.950,00



**PROGRAMA 1
 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS		MONTO	AUMENTO EGRESOS		MONTO
0	REMUNERACIONES	€ 0,00	0	REMUNERACIONES	€ 0,00
1	SERVICIOS	€ 19.700.950,00	1	SERVICIOS	€ 18.400.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 1.300.950,00
5	BIENES DURADEROS	€ 55.000.000,00	5	BIENES DURADEROS	€ 55.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 12.000.000,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 12.000.000,00
TOTAL RECURSOS		€ 86.700.950,00	TOTAL APLICACIÓN		€ 86.700.950,00



**PROGRAMA 2
 ADMINISTRACIÓN VIAL**

RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS		MONTO	AUMENTO EGRESOS		MONTO
0	REMUNERACIONES	€ 0,00	0	REMUNERACIONES	€ 0,00
1	SERVICIOS	€ 10.000.000,00	1	SERVICIOS	€ 0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 9.200.000,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 19.200.000,00
5	BIENES DURADEROS	€ 0,00	5	BIENES DURADEROS	€ 0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 0,00
TOTAL RECURSOS		€ 19.200.000,00	TOTAL APLICACIÓN		€ 19.200.000,00



Una vez concluida la presentación por parte del Director Financiero, el señor Arq. Eduardo Brenes Mata Representante Ministerio de Obras Públicas y Transportes consulta: ¿bajo qué justificación se da la compra de botellas y cuál es el precio destinado para las mismas?

El Director Financiero Sergio Valerio Rojas, explica que la compra de las botellas, obedece a la necesidad establecida por parte del Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de solicitar la compra de las botellas, con el propósito de proveer a los Oficiales de Tránsito de las mismas, como medida para prevenir la deshidratación ante las altas temperaturas a las que se ven expuestos diariamente.

En relación al precio de las botellas, el señor Valerio Rojas comenta que el precio oscila los ¢10.000, adicional al precio que se debe contemplar para la rotulación de las mismas, con el logo del MOPT-COSEVI.

El señor Arq. Eduardo Brenes Mata Representante Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicita sean consultados los precios del mercado para la compra de las botellas.

El Director Financiero atiende a la solicitud del señor Brenes Mata y le indica que si se considerará realizar el estudio de mercado.

En relación a la compra de vacunas, la Dra. Sandra Delgado Jiménez, Representante del Ministerio de Salud, consulta: ¿cuáles son las vacunas que se están solicitando aplicar a los Oficiales de Tránsito?

La respuesta que brinda el señor Director Financiero a los miembros de Junta Directiva sobre las vacunas, es que dicha solicitud se planteó para la vacunación de los Oficiales de Tránsito del próximo año, sin embargo debe considerarse desde este año en el presupuesto.

La señora Sandra Delgado Jiménez, solicita que se realice la debida coordinación con el Ministerio de Salud para el próximo año para la debida vacunación.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 3.1** Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09-2019, por un monto total de ¢ 105.900.950,00, (Ciento cinco millones novecientos mil novecientos cincuenta colones con cero céntimos), remitida mediante oficio No. DF-2019-465, y se instruye a la Administración a realizar las acciones que correspondan para su ejecución inmediata.

7

Se declara acuerdo firme.

Al ser las 17 horas con 23 minutos, se retira de la sala el expositor.

ARTÍCULO CUARTO

Informe de Reorganización (Tercer entregable de la Universidad Nacional).

Al ser las 5:39 ingresan a la sala las siguientes personas, el Lic. Ronny Rojas Cartín representante de la Unidad de Planificación Institucional, el Lic. Cristian Martínez Colman, representante de la Asesoría Legal, el Lic. Edgar Campos Chaverri, representante del Departamento de Presupuesto, todos integrantes de la Unidad de Fiscalización de Reorganización Integral, así como la Licda. Ana Murillo Oviedo, el Lic. Ignacio Navarrete Gutiérrez, el Lic. Diego Fallas Bejarano, y el Lic. Roberto Guevara Quesada, todos representantes de la Universidad Nacional, quienes brindarán los detalles de la presentación:



Proyecto de Reorganización Integral 2018



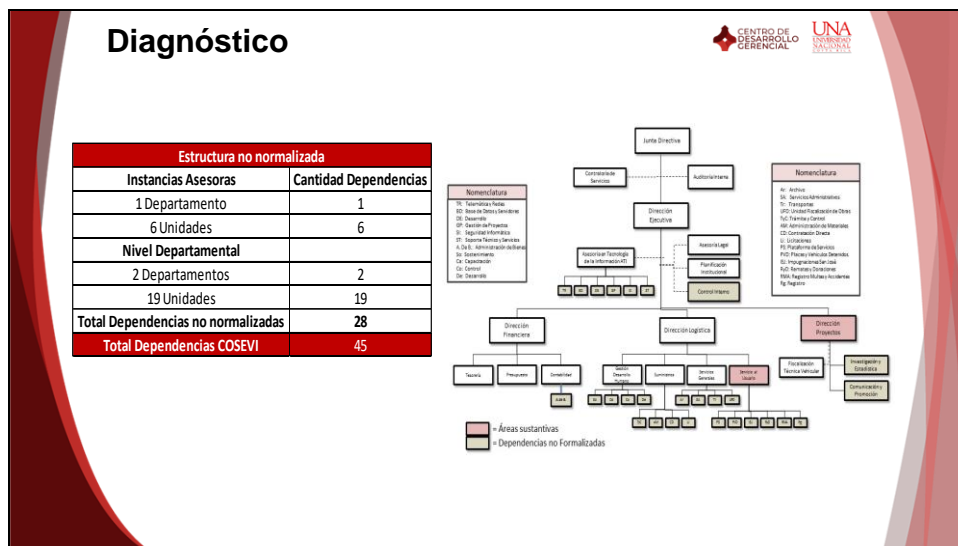
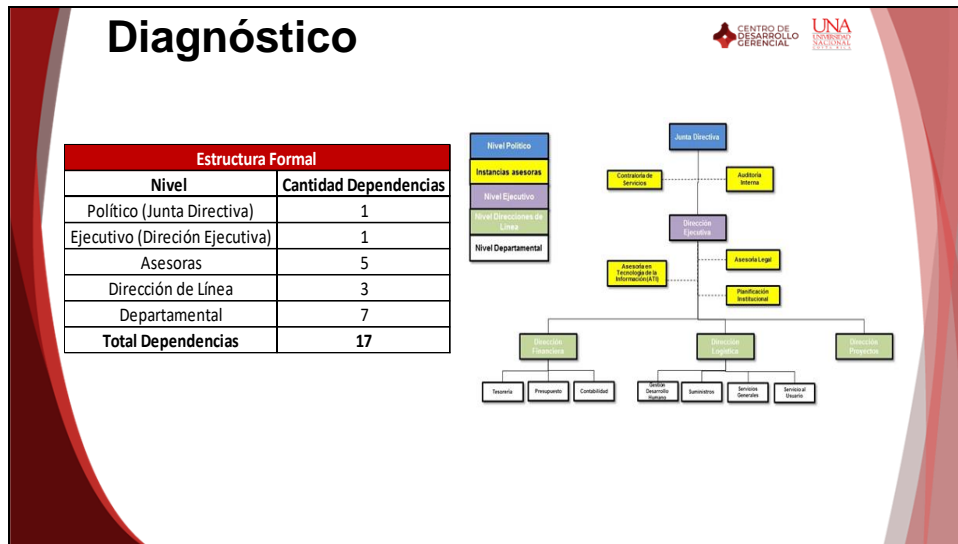
cosevi
Seguridad Vial

Presentación Junta Directiva
Tercer Entregable



Tercer Entregable

- **Proyecto de Reorganización Integral 2018**
 - Informe Final de Diagnóstico
 - Propuesta de Reorganización Institucional
 - Informe de Procesos Rediseñados



Dependencia en desarrollo

Observatorio Costarricense de Seguridad Vial (OCSEVI)

Consideración y observaciones

El Departamento de Investigación y Estadística es generador de un producto único para la sociedad costarricense.
 Tiene una gran importancia para la gobernanza de COSEVI y la transparencia en la generación de datos especializados.
 Se traslada la función de recolección de datos y creación y seguimiento a indicadores.
 La labor de desarrollo de Estudios permanece en la Dirección Técnica de Seguridad Vial.

Cambios Propuestos

El Observatorio Costarricense de Seguridad Vial (OCSEVI) se crea como un área staff de la Dirección Ejecutiva y deja de ser una función del Departamento de Investigación y Estadística.
 El equipo de trabajo pasará de 13 a 10 personas, aunque el proceso de asignación del personal más idóneo deberá pasar por el diseño y negociación de OCSEVI con la Dirección Técnica de Seguridad Vial, la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Talento Humano.

Dependencia en estudio

Dirección Administrativa Financiera

Consideración y observaciones

La Dirección Financiera debe automatizarse con urgencia de manera de poder integrar las funciones administrativas y conformar así toda el área de apoyo.
 Esa misma condición la sufren sus tres departamentos actuales: Tesorería, Presupuesto y Contabilidad deben automatizar todas sus labores en el Sistema Gerencial Administrativo Financiero (SIGAF).

Cambios Propuestos

Pasa a denominarse Dirección Administrativa Financiera e integra dos Departamentos de la antigua Dirección de Logística, con los tres de la Dirección Financiera.
 Se propone que pase de tres departamentos y con 28 personas en total a un equipo de cinco departamentos y 66 (sesenta y seis) colaboradores.
 No se aprueba la creación de una Unidad de Administración de Bienes.

Dependencia en estudio

Dirección Técnica de Seguridad Vial

Consideración y observaciones

La Dirección Técnica de Seguridad Vial es la actual Dirección de Proyectos, la cual tiene a su cargo las funciones más esenciales de COSEVI en cuanto a su emplazamiento estratégico.

La Dirección Técnica de Seguridad Vial debe reforzar las funciones desarrolladas en sus programas permanentes y las acciones que

Cambios Propuestos

Se propone que los 2 departamentos no formalizados (Comunicación y Promoción e Investigación y Estadística) y el Proceso de Fiscalización Técnica Vehicular de la actual Dirección de Proyectos, pasen a conformar la Dirección Técnica de Seguridad Vial, compuesta de 4 Departamentos. Además de esa estructura nacerá el Observatorio Costarricense de Seguridad Vial (OCSEVI) – que trabajará como staff de la Dirección Ejecutiva– y se generará el Departamento de Recreación y Atención a Víctimas, que será una dependencia implementadora de programas adscrito a la Dirección de Atención al Usuario. ☐

El despacho pasa de 5 a 3 miembros y la Dirección pasará de 40 a 64 personas en total.

Dependencia en estudio

Dirección de Proyectos de Seguridad Vial

Consideración y observaciones

La Dirección de Proyectos de Seguridad Vial busca rescatar el anterior diseño aprobado por MIDEPLAN a la actual Dirección de Proyectos, que aunque no tiene una estructura proyectada en COSEVI. ☐

La Dirección de Proyectos de Seguridad Vial debe asumir sus funciones integrando el portafolio de proyectos y programas de COSEVI junto con otras que están determinadas en su normativa y que en este momento no se realizan.

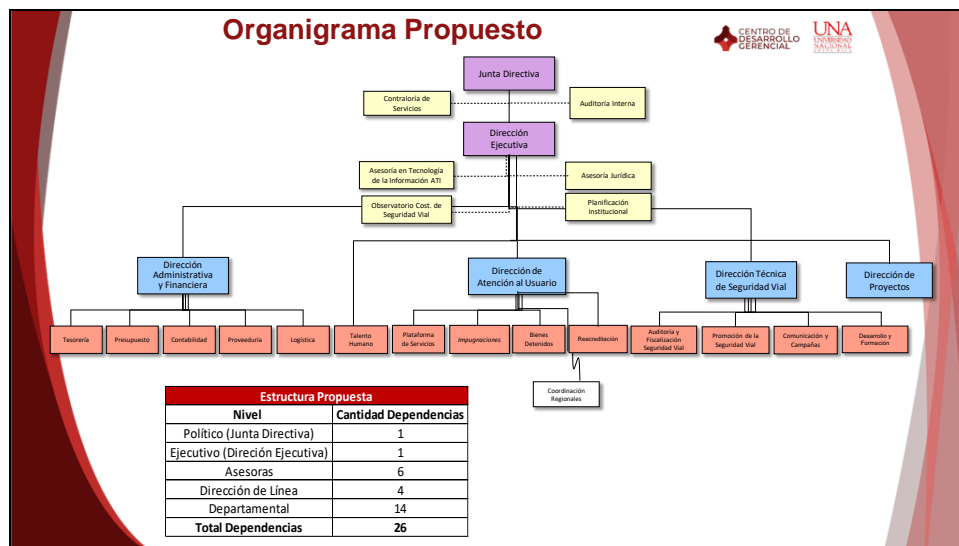
Cambios Propuestos

Se propone que las unidades no formalizadas Desarrollo y Gestión de Proyectos, ubicadas en ATI pasen a ubicarse en la Dirección de Proyectos. ☐

Igualmente se espera que profesionales de la UPI puedan integrarse a la Dirección de Proyectos para que aporten conocimiento experto y así fortalecer el área. ☐

La Dirección de Proyectos debe organizar el portafolio y establecer las metodologías de gestión que permitan la adecuada ejecución, seguimiento y control y cierre de los proyectos institucionales.

Se propone que esta Dirección comience sus labores con 28 colaboradores.



Estructura Propuesta	
Nivel	Cantidad Dependencias
Político (Junta Directiva)	1
Ejecutivo (Dirección Ejecutiva)	1
Asesoras	6
Dirección de Línea	4
Departamental	14
Total Dependencias	26

Tabla de relaciones estructurales

Tabla de Relaciones Estructurales					
Estratégicas	Cantidad	Soporte	Cantidad	Sustantivas	Cantidad
Junta Directiva	2	Dirección Administrativa Financiera	3	Dirección Atención al Usuario	3
Contraloría de Servicios	7	Departamento Tesorería	10	Departamento Plataforma de Servicios	57
Auditoría Institucional	14	Departamento Presupuesto	5	Departamento Impugnaciones	57
Dirección Ejecutiva	12	Departamento Contabilidad	10	Departamento Bienes Detenidos	36
Asesoría Jurídica	11	Departamento Logística	26	Departamento Reacreditación de Conductores	7
ATI	13	Departamento Suministros	12	Total Dirección Atención Al Usuario	160
OCSEVI	8	Total Dirección Administrativa Financiera	66	Dirección Técnica de Seguridad Vial	3
Planificación Institucional	10	Departamento Talento Humano	17	Departamento Auditoría y Fiscalización	13
				Departamento Promoción Seguridad Vial	28
				Departamento Comunicación y Campañas	9
				Departamento Desarrollo y Formación	11
				Total Dirección Técnica Seguridad Vial	64
				Dirección de Proyectos	28
Total Áreas Estratégicas	77	Total Áreas de Soporte	83	Total Áreas Sustantivas	252
Total General					252

Umbral recomendado MIDEPLAN			
RELACIÓN			
Dotación soporte	83	1	25%
Dotación sustantiva	252	3	75%
Total	335		

R		
Dotación Estratégica	77	19%
Dotación sustantiva	252	61%
Dotación soporte	83	20%
Total	412	





Proyecto de Reorganización Integral 2018



Presentación Junta Directiva Tercer Entregable

Al ser las 19 horas con 25 minutos, se retiran de la sala los expositores.

Los señores Directores, consideran relevante que para una próxima contratación, se tome en consideración, el tema de generar una reorganización a nivel del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de donde se deriven las propuestas para atender las distintas necesidades Institucionales que atañen a las Direcciones.

Se resuelve:

Acuerdo:

4.1 Se da por recibido el Informe de Reorganización (Tercer entregable de la Universidad Nacional), para conocimiento de los Miembros de Junta Directiva.

Se declara acuerdo firme.

Al ser las 19 horas con 25 minutos, se retiran de la sala los expositores.

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de la Presidencia

No se conocen asuntos de Presidencia.

15

ARTÍCULO SEXTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se conocen asuntos de los Directores de Junta Directiva.

ARTÍCULO SÉTIMO

Asuntos de Director Ejecutivo

No se conocen asuntos de Dirección Ejecutiva

Se cierra la sesión a las 19 horas con 35 minutos.